

## INFORME ADMINISTRATIVO DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

### COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S.A.

El señor Ramiro Toctaguano Gerente General de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A. pone en conocimiento de los Señores Socios de la empresa y para los fines pertinentes las actividades realizadas.

**ANTECEDENTES.-** Desde la renuncia presentada por el señor Ángel Tupe Mites Gerente General anterior de la empresa, el 30 de Agosto del 2014, no ha sido posible que se haga una entrega formal de la documentación de la Compañía mediante actas de entrega-recepción, por lo cual pongo en conocimiento de los socios los siguientes puntos que indican la situación en la que se encontraba la empresa:

En el Servicio de Rentas Internas, la situación de la empresa se encontraba registrada en lista negra, debido a que no se han realizado y presentado las declaraciones respectivas de los periodos anteriores de la empresa, por tal motivo no se tenía la autorización respectiva para emitir e imprimir los documentos tributarios para el libre ejercicio fiscal de la empresa.

El señor Ángel Tupe Mites, luego de haber renunciado y cesado en sus funciones al cargo que venía ejerciendo en la compañía, y aprovechando que nuestros nombramientos aun no estaban inscritos en el Registro Mercantil, se tomó atribuciones y abusó de su poder para obtener una nueva clave en el Servicio de Rentas Internas, con el objetivo de facilitar dicha clave al señor Mario Pinto Gerente General de la empresa URGERCOM S.A., el cual procedió a realizar las declaraciones que se encontraban pendientes de la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A con la finalidad de poner en lista blanca a la compañía.

La cuenta corriente de la Compañía número 2100037955 del Banco Pichincha, se encontraba bloqueada y sobregirada por los valores que constan en los estados de cuenta respectivos de dicho periodo.

En la Superintendencia de Compañías, la situación de la empresa se encontraba en lista negra y no cumplía con el certificado de obligaciones al día, por no reunir ni presentar la respectiva documentación de los balances e información que requería dicha entidad, para realizar el Aumento de Capital de los 12 nuevos socios.

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la empresa se encontraba en mora de los siguientes meses:

- Junio del 2014, comprobante no. 61364018 por USD. 79,96
- Julio del 2014, comprobante no. 61364059 por USD. 79,10
- Agosto del 2014, comprobante no. 61377308 por USD. 78,24

Estos valores fueron generados por no realizar los pagos a tiempo de las aportaciones de afiliación del personal administrativo de la empresa, sumando un valor total de 237,30 USD

La empresa se encontraba en mora de 2 meses con la Arquitecta Leonor Gordillo Barahona, por concepto del arriendo del sitio de parque de los meses Julio y Agosto del 2014, por un valor de 1.000 USD.

La empresa se encontraba en mora de 2 meses, Enero y Febrero del 2014, por el servicio de retrasmisión de datos que nos brindaba la empresa SERVIFAS CIA LTDA, por un valor de 1125,00 USD.

La empresa se encontraba en mora por el servicio de frecuencia por un periodo de un año aproximadamente, estos valores constan en las facturas emitidas por la empresa URGERCOM S.A.

La empresa se encontraba en mora por arriendo de la oficina, más servicios básicos, como son, agua potable y luz eléctrica, valores que constan en las facturas emitidas por cada una de las entidades pertinentes.

La empresa se encontraba en mora por préstamos otorgados por la empresa SWIFTCOM S.A. para la adquisición de taxímetros y equipos AVL / GPS, valores que se encuentran reflejados en las facturas emitidas por la empresa a nombre de los Socios y respaldadas por letras de cambio.

Mediante RESOLUCIÓN NO. SCVS.INC.DNICAI.15.10367, de la Superintendencia de Compañías, la Compañía de Taxi Ejecutivos URGENTAXI S.A fue multada con un valor de 48,00 USD por no haber presentado oportunamente los balances financieros del 2013 en las fechas indicadas por dicha entidad, rubro que se generó como "Valores y Seguros", la información se encuentra señalada en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías.

Se encontró una factura por la compra de 2 Flash memory, los mismos que no han sido devueltos a la compañía.

La gestión realizada por la actual administración del Gerente General demandó de su tiempo completo para poder solucionar los inconvenientes generados en la anterior administración de la compañía; como consecuencia de esta dedicación de tiempo completo a la empresa generó inconvenientes personales financieros tanto al Gerente

General y Presidente ya que dejó de laborar ciento por ciento con su unidad, dando solución a cada una de las circunstancias mencionadas anteriormente lo que se refleja en el estado en el que se encuentra en este momento la empresa y la solución a los problemas existentes, paso a informar lo siguiente:

En lo referente a la situación de la empresa frente al Servicio de Rentas Internas, se puede manifestar que la empresa se encuentra en lista Blanca, con sus respectivas Autorizaciones.

La situación financiera de la empresa con la cuenta corriente registrada en el Banco Pichincha fue solventada y superado el sobregiro existente.

En la Superintendencia de Compañías se solucionó todos los inconvenientes existentes y se pudo realizar el aumento de capital de los nuevos socios, lo que permitió que el estado que tenía la empresa, quede superado.

En el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, se encuentran pagados todos los valores que se tenían en mora.

En lo referente a las deudas generadas por los servicios básicos, arrendamiento de oficinas, arrendamiento de parqueadero se encuentran cancelados en su totalidad y se están cancelándose con normalidad.

Las deudas pendientes de pago con las empresas SERVIFAST CIA LTDA, URGERCOM S.A., SWIFTCOM S.A, se encuentran canceladas en su totalidad.

Debo indicar que se tiene pendiente el cobro de los valores por adquisición de taxímetros y equipos AVL / GPS a CINCO SEÑORES SOCIOS de la empresa los mismos que se encuentran respaldados con documentos.

Se realizó la gestión en la Agencia Metropolitana de Tránsito, presentando la documentación respectiva para la obtención del permiso de operación de las trece unidades que se encontraban pendientes de enviar, en este momento se encuentra en proceso de subsanación la documentación entregada.

Se contrató los servicios de la Doctora MARIELA PAJUÑA, con matrícula profesional no. 7.874 del Colegio de Abogados de Pichincha, para que elabore a Escritura Pública el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S. A.

El 13 de Octubre del 2014, con trámite no. 64309, y con número de inscripción 14509, se realiza la inscripción en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, los Nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía de Taxi Ejecutivos "URGENTAXI" S. A.

El 30 de Octubre del 2014, se realiza la RESCILIACIÓN de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre de 2013, ante la DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito.

El 6 de Noviembre del 2014 se realizan las nuevas Escrituras de aumento de capital ante el DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, Notario Cuarto del Cantón Quito, con fecha 9 de diciembre de 2013

El 12 de Noviembre del 2014 se realiza el AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA AL ESTATUTO, con el nombre de COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVOS URGENTAXI S. A., en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las Escrituras certificadas por el Registro Mercantil fueron enviadas a la Superintendencia de Compañías para el aumento de capital.

Debo indicar que debido a que los socios no cancelan sus aportaciones u obligaciones normalmente la empresa no ha podido cumplir con el pago de mis haberes hasta la fecha teniendo pendiente el cobro de estos desde el mes de septiembre de 2014 hasta el presente mes de mayo de 2015

Sin otro particular que informar y/o comunicar a la Junta de socios y accionistas de la empresa pongo en consideración las actividades realizadas ante los inconvenientes que la empresa tenía con las diferentes instituciones, los cuales se encuentran solventados y solucionados, reflejando una estabilidad favorable para el desarrollo normal de las actividades de la compañía.

Atentamente,

  
Víctor Ramiro Tocaguano  
Gerente General  
URGENTAXI S.A.